



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

“Año del Fomento de las Exportaciones”

AVISO DE CONCURSO INTERNO No. 0000443-0202-0101-0007

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	REMUNERACION
<p>Una (1) Vacante</p> <p>Encargado/ a del Departamen to de Investigaci n y Estudios Migratorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo. • Manejar el diseño e implementación de los proyectos de investigación. • Supervisar la redacción de las propuestas de investigación. • Participar en reuniones programadas por la Dirección Ejecutiva. • Promover, controlar y evaluar las funciones de los/as analistas de Investigación a su cargo y presentar los informes que se requieran. • Coordinar las investigaciones tercerizadas conforme a lo previsto en los términos de referencia elaborados en el departamento. • Gestionar las publicaciones que deriven los proyectos de investigación. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. 	<p>Ser Servidor de Carrera Administrativa.</p> <p>Poseer título en una de las carreras de las Ciencias Económicas, Sociales, Jurídica, Humanidades o Exactas, con Maestría en Políticas Públicas y/o Metodología de Investigación Cuantitativa y Cualitativa.</p> <p>Poseer las competencias siguientes: Orientación a La Calidad, Orientación al Servicio, Orientación a Resultados, Toma de Decisiones Efectivas, Liderazgo y Dirección de Equipos, Negociación e Influencia.</p> <p>Tener dos (2) evaluaciones del desempeño consecutivas, con calificación de Bueno o Promedio; Muy Bueno o Superior al Promedio; Excelente o Sobresaliente (75-100 puntos)</p> <p>No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año con falta calificada de segundo grado (Certificación de RRHH)</p> <p>Tener actualizado el expediente laboral en la Oficina de Recursos Humanos</p>	<p>Salario RD\$ 150,000</p> <p>Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública</p> <p>Sueldo 13</p> <p>Seguro de Salud y de vida</p> <p>Bono por Desempeño</p> <p>Capacitación Especializada</p>



Lugar donde se realizará el trabajo: En el Instituto Nacional de Migración, ubicado en C/ Manuel Rodríguez Objio #12, Gazcue. Santo Domingo, Distrito Nacional

Los interesados deben dirigirse al Departamento Recursos Humanos en las fechas y horarios indicados a continuación o ingresar al Portal CONCURSA (map.gob.do) para depositar los siguientes documentos:

- Currículo actualizado
- Copia del Certificado/ Resolución o Nombramiento de Carrera Administrativa
- Copias de los formularios de las dos (2) últimas evaluaciones del desempeño
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Certificación de Recursos Humanos, donde indique que no ha sido sancionado en el último año con falta de segundo (2do.) grado.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día diecinueve (19) de noviembre hasta el día veintitrés (23) de noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., en nuestra Oficina de Recursos Humanos. (C/ Manuel Rodríguez Objio #12, Gazcue. Santo Domingo, Distrito Nacional, Teléfonos de contacto 809-412-0666, ext. 222, 223, 235.**

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; **quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso.** Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.